



ANEXO I (Resolución N° 110/23-CD)

3.2.3. Cronograma de clases y exámenes

MES	DÍA	HORARIO	ACTIVIDAD
SET	30/09	08:00 a 12:20 h	Clase inaugural y explicación del campus presencial.
OCTUBRE	07/10	08:00 a 12:20 h A partir de las 14 h	Clase modalidad a confirmar Clases y actividades virtuales
	14/10	08:00 a 12:20 h A partir de las 14 h	Clase modalidad a confirmar Clases y actividades virtuales
	21/10	08:00 a 12:20 h A partir de las 14 h	Clase modalidad a confirmar Clases y actividades virtuales
	28/10	08:00 a 12:20 h A partir de las 14 h	Clase modalidad a confirmar Clases y actividades virtuales
NOVIEMBRE	04/11	08:00 a 12:20 h A partir de las 14 h	Clase modalidad a confirmar Clases y actividades virtuales
	11/11	08:00 a 12:20 h A partir de las 14 h	Clase modalidad a confirmar Clases y actividades virtuales
	18/11	08:00 a 12:20 h A partir de las 14 h	Clase modalidad a confirmar Clases y actividades virtuales
	25/11	08:00 a 12:20 h A partir de las 14 h	Clase modalidad a confirmar Clases y actividades virtuales
DICIEMBRE	02/12	08:00 a 12:20 h A partir de las 14 h	Clase modalidad a confirmar Clases y actividades virtuales
	09/12	08:00 a 12:20 h A partir de las 14 h	Clase modalidad a confirmar Clases y actividades virtuales
	16/12	08:00 a 12:20 h A partir de las 14 h	Clase modalidad a confirmar Clases y actividades virtuales

3.2.4. Modo de Aprobación

El curso de nivelación es de naturaleza optativa y no vinculante, por lo cual los/as aspirantes que decidan realizarlo deberán informarlo, al momento de la inscripción.

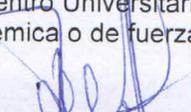
3.3. Exámenes de Admisión

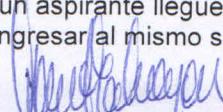
Los/as aspirantes que hayan cumplimentado los requisitos de inscripción y aprobación del Curso Vocacional, se considerarán habilitados para rendir los exámenes de admisión.

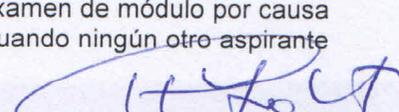
Es necesario para poder rendir los exámenes de admisión que los/as aspirantes habilitados se presenten, en cada una de las fechas estipuladas, a las 08:00 h con DNI, cédula o pasaporte que los identifique.

Los exámenes de admisión se realizarán de 8.30 a 10.30 horas; serán pruebas globales escritas, de múltiple opción, de conocimientos y competencias específicas sobre contenidos de nivel preuniversitario de Biología General y Humana, Física y Química. Estos exámenes se realizarán en base a la bibliografía obligatoria especificada en el apartado 3.2.2. e informada en los programas de estudio presentes en la guía de estudio y en la página web de la Facultad.

Los exámenes se tomarán en aulas de la Facultad de Odontología y/o en otras dependencias del Centro Universitario. En caso que un aspirante llegue tarde al examen de módulo por causa académica o de fuerza mayor, podrá ingresar al mismo siempre y cuando ningún otro aspirante


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO



ANEXO I (Resolución N° 110/23-CD)

haya entregado el examen y deberá ajustarse al horario ya estipulado. Los/as aspirantes que estén ausente justificado o no en el examen final o hayan desaprobado, pasarán automáticamente a una oportunidad de recuperación, no dándole derecho a un segundo recuperatorio. Esta terminantemente prohibido el uso de celular en el momento del examen.

Un/a profesor/a y auxiliares estarán a cargo del control de cada aula durante el desarrollo del examen. Una vez finalizado, los/as docentes responsables se dirigirán al espacio físico que la Unidad Académica determine, para continuar con las etapas siguientes.

En el caso de aspirantes con algún tipo de discapacidad se realizarán ajustes metodológicos, según las necesidades y posibilidades para cada caso. Estableciendo las medidas necesarias para equiparar las oportunidades y posibilidades de las personas con discapacidades permanentes o temporarias, según lo establece la Ley 24521 de Educación Superior en su artículo 2, inciso d.

3.3.1. Corrección de exámenes

Los exámenes serán corregidos en el espacio físico que la Unidad Académica determine para tal fin, a través de un sistema de corrección sobre grilla de respuestas, que contrasta cada formulario completado por los/as aspirantes con una plantilla que contiene las respuestas consideradas correctas.

El examen se aprobará con un porcentaje mínimo del 60% del total de preguntas válidas. Se otorgará 2,5 puntos a cada respuesta correcta y 0 puntos a cada respuesta incorrecta.

3.3.2. Vista de examen

Se realizará por parte de los/as aspirantes, según cronograma de 9:00 a 11:00 h., en la Facultad de Odontología. La vista consistirá en la mostración del formulario de examen (hoja de respuestas identificadas con los datos personales) realizado por cada aspirante. Además, los/as aspirantes tendrán la posibilidad de ver el contenido del examen, en el patrón de examen correspondiente. A tal efecto, los/as aspirantes ingresarán a las aulas en grupos, según orden alfabético, y tendrán un período de 30 minutos para realizar la vista de examen. Sólo durante este período se dará lugar a posibles objeciones, que deberán ser presentadas por escrito, antes de retirarse del aula.

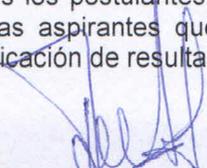
Tanto los formularios como el patrón de examen deberán ser devueltos a los/as profesores/as a cargo del aula una vez finalizada la vista.

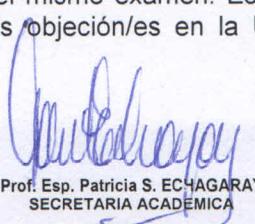
Debido a que se ha fijado bibliografía obligatoria para cada examen, especificada en el apartado 3.2.2. y a que la misma se informa a través de las guías de estudio y de la página web de la Facultad, los reclamos deberán basarse exclusivamente en la misma.

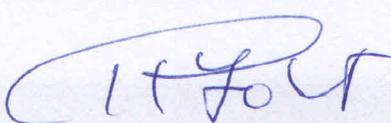
Pasado el horario estipulado, se dará por finalizado el proceso de vista y se continuará con el proceso de admisión.

3.3.3. Recepción y análisis de posibles objeciones

El comité de admisión, constituido por la Secretaria Académica de la Facultad, la Coordinadora de la Unidad de Admisión e Ingreso evaluarán, en caso de haber alguna, las observaciones presentadas. Una vez ponderadas la pertinencia y solidez de las objeciones, se emitirá un dictamen con características de inapelable y general, no personalizado, siendo su efecto para todos los postulantes que rindieron el mismo examen. Este dictamen estará a disposición de los/as aspirantes que realizaron la/s objeción/es en la Unidad de Admisión, a partir de la publicación de resultados.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Patricia S. ECHEGARAY
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO



ANEXO I (Resolución N° 110/23-CD)

En caso de que el Comité de lugar a una o más objeciones se procederá de la siguiente manera:

- En caso de no existir una respuesta válida, se le otorgará el punto a todos los/as aspirantes, cualquiera haya sido la opción indicada por ellos.
- En caso de que se detecten dos o más respuestas válidas, se otorgará el punto a aquellos/as aspirantes que hayan indicado cualquiera de esas opciones.
- Otros casos que no se encuadren en ninguno de los puntos anteriores, el Comité de Admisión resolverá al respecto.

3.3.4. Publicación de resultados

La publicación de resultados se realizará el primer día hábil después de la Vista de exámenes a partir de las 13 h.; los mismos son definitivos e inapelables se realizará según el cronograma establecido para tal fin y serán publicados en un lugar físico ubicado en la cartelera de Dirección Área Enseñanza-Alumnos y en la plataforma Moodle. Solos se publican los aprobados. Los/las aspirantes que no figuren en las listas deberán recurrir a la vista de examen en las fechas previstas.

3.3.5. Recuperatorios

En el caso de obtener un porcentaje menor al 60% o registrar ausencia en la primera instancia, se otorgará automáticamente **una sola** oportunidad de recuperación, para cada una de las asignaturas, no dándole derecho a un segundo recuperatorio. Luego de cada uno de los exámenes recuperatorios se llevarán a cabo en los puntos (3.3.1 al 3.3.4.) de igual forma que para los exámenes en su primera instancia. Estos exámenes se realizarán en el mismo horario y bajo las mismas condiciones que los primeros exámenes de admisión.

3.3.6. Cronograma de exámenes y publicación de resultados

INSTANCIA	MATERIA	ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO
Examen Final	Biología General y Humana	Consultas	05/2/24	8:30 a 10:30
		Examen	06/2/24	8:30 a 10:30
		Vista de Examen	07/2/24	8:30 a 09:30
		Publicación de resultados	08/2/24	13:00
	Física	Consultas	09/2/24	8:30 a 10:30
		Examen	14/2/24	8:30 a 10:30
		Vista de Examen	15/2/24	8:30 a 09:30
		Publicación de resultados	16/2/24	13:00
	Química	Consultas	19/2/24	8:30 a 10:30
		Examen	20/2/24	8:30 a 10:30
		Vista de Examen	21/2/24	8:30 a 09:30

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO



ANEXO I (Resolución N° 110/23-CD)

		Publicación de resultados	22/2/24	13:00
Recuperatorio	Biología General y Humana	Examen	26/2/24	8:30 a 10:30
		Vista de Examen	27/2/24	8:30 a 09:30
		Publicación de resultados	28/2/24	13:00
		Examen	01/3/24	8:30 a 10:30
	Física	Vista de Examen	04/3/24	8:30 a 09:30
		Publicación de resultados	05/3/24	13:00
		Examen	06/3/24	8:30 a 10:30
	Química	Vista de Examen	07/3/24	8:30 a 09:30
		Publicación de resultados	08/3/24	13:00

3.3.7. Orden de Mérito y Listado de Ingresantes

El orden de mérito es el listado de aspirantes integrado por todos aquellos/as que hayan obtenido un porcentaje mínimo del 60% de respuestas válidas, en las evaluaciones de cada uno de los módulos, en su primera instancia o en el recuperatorio; en orden decreciente, con el resultado de la suma de los porcentajes de los tres módulos, se publicarán el día 12 de marzo de 2024 a las 13 h.

3.3.8. Matriculación

Los/as aspirantes que hayan ingresado a la Carrera de Odontología deberán matricularse en el Área de Enseñanza Alumnos de la Facultad, entre el 14 y 15 de marzo de 2024 de 08:30 a 12:30 h. Con la siguiente documentación:

- Documento Nacional de Identidad (DNI), fotocopia o archivo digital del anverso y reverso de este.

- En los casos de estudiantes extranjeros: si ha obtenido radicación recientemente y aún no posee el DNI, transitoriamente se le aceptará la constancia del Documento Nacional de identidad en trámite.

Si ingresa por vía Cancillería (Resolución N°3720-E/2017), el pasaporte con visa estudiantil y fotocopias certificadas de las páginas que acreditan la identidad y la visa.

- Fotocopia legalizada del certificado analítico o título que acredite el egreso de los estudios de nivel medio o certificado emitido por el colegio que conste si adeuda o no materias. En los casos de estudiantes extranjeros: fotocopia certificada del título convalidado o revalidado, según corresponda.

- Presentar el Certificado de salud psicofísica, durante el transcurso del primer ciclo lectivo (hasta el 31 de marzo de 2025) en la Dirección de Salud Estudiantil de la UNCuyo y en el Área de Enseñanza Alumnos

- Fotocopia de la partida de nacimiento.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO



ANEXO I (Resolución N° 110/23-CD)

- Certificado del esquema completo de las siguientes vacunas: Doble Difteria-Tétanos, de los últimos 10 años; Anti-Hepatitis B y 2 (dos) dosis de Sarampión, Rubéola y Parotiditis (SRP). En caso de haber sido administrada la tercera dosis de Anti-Hepatitis B, el nivel de anticuerpos en valores de 10 mu/ml o mayores, detectados en suero.
- Dos fotos actuales tipo carnet, 4x4.

3.4. Módulo de Ambientación

3.4.1. Competencias a lograr.

Se pretende que el alumno al finalizar la ambientación:

- Conozca la normativa referida a estudiantes de la Carrera, la Facultad y la Universidad.
- Identifique los servicios al estudiante, disponibles en la Facultad y la Universidad.
- Use los sistemas de documentación disponibles en la Facultad y en la Universidad.
- Comprenda el sistema de Gobierno de la Universidad.
- Conozca a sus compañeros de 1° año.
- Evalúe sus hábitos y estrategias de estudio.
- Reconozca diferentes estilos de aprendizaje.

3.4.2. Contenidos:

Presentación de la Carrera y autoridades de la Carrera y la Facultad.

Normativa: Trámites administrativos. Deberes y derechos estudiantiles.

Calendario académico

Régimen de promoción, cursado y evaluación de la carrera.

Características de la Institución Universitaria, Sistema de Gobierno, organigramas, otros aspectos que la Unidad Académica considere pertinente.

Servicios al estudiante en la Facultad y en la Universidad

ALFIN: capacitación para el uso de bibliotecas y demás sistemas de documentación de la Universidad.

Conocimiento del Programa TRACES, tutores, características y formas de comunicación

Hábitos y estrategias de estudio.

Metas de aprendizaje y autoevaluación.

Planificación y organización del tiempo y del ambiente de estudio.

Toma de apuntes. Estilos de aprendizaje.

3.4.3. Condiciones de acreditación:

El ingresante deberá registrar el OCHENTA (80) por ciento de asistencia a las actividades de Ambientación, y asistencia obligatoria al curso ALFIN para obtener la acreditación de esta etapa.

3.4.4. Cronograma

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO



ANEXO I (Resolución N° 110/23-CD)

DIA	MODALIDAD	HORARIO	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
Jueves 18-03-24	PRESENCIAL	09:00 A 12:00	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de la Carrera y autoridades de la Carrera y la Facultad. Características de la Institución Universitaria, Sistema de Gobierno, organigramas, otros aspectos que la Unidad Académica considere pertinente. - Normativa: Trámites administrativos. Deberes y derechos estudiantiles (SAPOE) (Centro de Estudiantes) Calendario académico. Cronograma y Plan de Estudios. Régimen de promoción, cursado y evaluación de la carrera. - Recorrido por la Facultad y la Universidad: Servicios al estudiante en la Facultad y la Universidad (Secretaría Estudiantil, SAPOE, TRACES, Deportes, Acción Social, Comedor, Departamento de Orientación Vocacional, etc.) - Conocimiento del Programa TRACES, tutores, características y formas de comunicación Hábitos y estrategias de estudio. Metas de aprendizaje y autoevaluación. Planificación y organización del tiempo y del ambiente de estudio. Toma de apuntes. Estilos de aprendizaje.
Viernes 19-03-24		A Confirmar	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en grupos sobre estilos de aprendizaje - ALFIN: capacitación para el uso de bibliotecas y demás sistemas de documentación de la Universidad.

3.5. Módulo Introductorio

El Módulo Introductorio se ubica entre el curso de Nivelación y el Ciclo Básico de la carrera de Odontología. Es un espacio propedéutico que busca transmitir estrategias de aprendizaje y nociones básicas vinculadas a las asignaturas del presente plan de estudios de la carrera de Odontología por lo que se articula con los espacios curriculares del primer año: Anatomía Normal General y Especial, Histología y Embriología General y Especial, Biofísica, Bioquímica, y Biomateriales Dentales.

Con su desarrollo se busca favorecer el aprendizaje de los saberes necesarios y básicos de los/las ingresantes a la carrera y mejorar así el inicio y la trayectoria de los/las mismos/as en la primera etapa de la formación.

El módulo introductorio será OBLIGATORIO de modalidad dual. Con un total de 15 h, de las cuales 5h serán virtuales y 10 h presenciales, 2h con cada materia del primer año.

3.5.1. Objetivos Generales

Afianzar los conocimientos biopsicosociales y culturales aprendidos durante el curso de nivelación que favorezcan la iniciación del ciclo básico.

Mgter. M^a. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO



ANEXO I (Resolución N° 110/23-CD)

- Configurar un panorama general de la profesión, sus alcances y su inserción laboral.
- Conocer y/o Afianzar estrategias de aprendizaje que posibiliten procesos de estudio eficaces y duraderos.
- Asumir la responsabilidad del propio aprendizaje, en función del logro de la autonomía y eficacia en los estudios.
- Analizar y comprender textos con vocabulario y lenguaje técnico, específicos de las disciplinas de la carrera.
- Desarrollar habilidades y destrezas manuales que permitan la introducción a las destrezas motrices básicas.

3.5.2. Contenidos:

UNIDAD TEMÁTICA 1: El Consultorio Odontológico

El consultorio Odontológico, sus partes constituyentes.

Consultas odontológicas. Trabajo en la clínica: vestimenta, bioseguridad. Circuitos de circulación: esterilización, vestuarios, zona de armarios y cátedras.

Urgencias odontológicas uso del desfibrilador.

UNIDAD TEMÁTICA 2: El Alumno y su Aprendizaje

El texto. Tipos de lectura: exploratoria y analítica. La lectura en la universidad. La comprensión lectora como competencia básica: inferencias, ideas nucleares e ideas secundarias.

Formas para representar la información. Síntesis textual: resumen y síntesis. Síntesis gráfica: esquema, cuadro comparativo, cuadro sinóptico y mapa conceptual.

La monografía: definición y características principales.

UNIDAD TEMÁTICA 3: Introducción a la Anatomía General y Especial

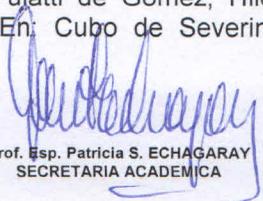
Introducción a la Anatomía Generalidades en la descripción del cuerpo humano; estudio topográfico y sistémico. Planos del espacio. Posición anatómica. Huesos de la cabeza ósea. La cavidad bucal. Características generales anatómicas. Componentes. Funciones. El sistema dentario: estructura del diente. Funciones. Nomenclatura dentaria. Grupos dentarios. Fórmulas y Registros. Diente in situ. Nomenclatura de las caras del diente. Elementos arquitectónicos de los dientes: cúspides, surcos, fosas, rebordes marginales.

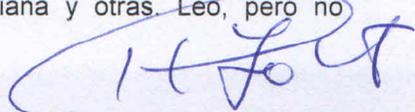
Técnicas de Higiene Oral. Fluoruros: fundamentos y concepto actual de la actuación preventiva del Flúor.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:

- Tórtora, Derrickson. Principios de Anatomía y Fisiología. 13° Ed. Editorial Médica Panamericana, 2013.
- Netter. Anatomía de cabeza y cuello para odontólogos de Norton. 3° Ed. Editorial Elsevier Masson, 2017.
- Figún, Garino. Anatomía Odontológica. Funcional y Aplicada. 2° Ed. Editorial El Ateneo, 2011.
- Calsamiglia Blancafort, H. y Tusón Valls, A. (2004). Capítulo 7 Los fines discursivos y los procesos de interpretación. En: Las cosas del decir. Manual de análisis de discurso (págs. 183 a 209). Barcelona: Ariel Lingüística.
- Castro de Castillo, Ester y Pujatti de Gómez, Hilda (1999). Capítulo 3 Estrategias superestructurales o esquemáticas. En: Cubo de Severino, Liliana y otras. Leo, pero no


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO



ANEXO I (Resolución Nº 110/23-CD)

comprendo (págs. 69 a 155). Mendoza: Editorial Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo. (El libro completo está en fotocopiadora Facultad).

- Calsamiglia Blancafort, H. y Tusón Valls, A. (2004). Capítulo 9 Los géneros discursivos y las secuencias textuales. En: Las cosas del decir. Manual de análisis de discurso (págs. 251 a 259). Barcelona: Ariel Lingüística.
- CIAPUSCIO, G. (1994). Tipos textuales. Buenos Aires: Oficina de Publicaciones Ciclo Básico Común Universidad de Buenos Aires.

3.5.3 Formas y Criterios de Evaluación:

La evaluación de los aprendizajes asumirá el carácter de integral, permanente y acumulativa. Es acumulativa ya que cada una reúne los nuevos conceptos y recupera los adquiridos en instancias anteriores. Se utilizan evaluaciones objetivas y diarias al final de cada clase para un mejor seguimiento del proceso de los alumnos.

Las prácticas que deben realizar los alumnos se evalúan teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Práctica terminada en todos sus pasos
- Adecuada preparación del material
- Cumplimiento de las consignas establecidas en cada trabajo práctico (medidas, proporciones, diseño, etc)
- Prolijidad en las terminaciones de los trabajo

3.5.4. Requisitos de acreditación

El alumno debe aprobar el 75 % de las experiencias de aprendizaje, en caso de no cumplir dicho requisito se le hará realizar un trabajo complementario a criterio del docente.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

➤ 2023
"1983/2023 - 40 años de Democracia"

ANEXO I (Resolución N° 110/23-CD)

Cronograma de ingreso

Modalidad semipresencial

CARRERA	COMPETENCIAS E INDICADORES DE LOGRO	ETAPAS	ACREDITACIÓN	FECHA/S DE INSCRIPCIÓN A LOS CURSOS
ODONTOLOGÍA		<p>CARGA HORARIA TOTAL:</p> <p>Duración total: 526 h Inscripción: 240 h Curso Vocacional: 16 h Curso de Nivelación: 210 h Exámenes: 30 h Ambientación: 10 h</p> <p>CURSO VOCACIONAL: Carga horaria: 16 h Fecha de comienzo y fin: 11/09 al 25/09/2023 -11 al 15/09/23: turno mañana - 25 al 29/09/23: turno tarde - 2 al 6/10/23 : recuperatorio</p>	<p>Modo de aprobación</p> <p>Este curso es de naturaleza OBLIGATORIA y se acreditará por la realización del 75% de las actividades virtuales propuestas. Los/as aspirantes que no lo aprueben o que se encuentren ausentes en la primera instancia, pasarán automáticamente a una oportunidad de recuperación de las actividades propuestas en la segunda fecha</p> <p>Los/as aspirantes que no aprueben en la primera o segunda instancia NO PODRÁN RENDIR LOS EXÁMENES FINALES</p>	14/08/2023 al 25/08/2023
	<p>Confrontar los preconceptos y representaciones subjetivas en torno a la elección de la carrera con las características académicas de la misma y su ejercicio profesional</p>			14/08/2023 al 25/08/2023

Mgter. M^{ca} Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

Casilla de Correo 378 - 5500 - MENDOZA (Rca. Argentina)
Teléfono (0261) 413 5007 y Fax (0261) 449 4142



ANEXO I (Resolución N° 110/23-CD)

<p>✓ Conocer, comprender y aplicar los conocimientos de Biología, Física y Química en situaciones concretas vinculadas con la salud, para explicar el funcionamiento normal del organismo y su interacción con otros organismos y con el ambiente.</p>	<p>Nivelación: Módulos Duración en meses: desde el 07/10/2023 al 16/12/2023</p> <p>Denominación: Biología General y Humana Período de cursado: del 30/09 al 21/10/23 Carga horaria: 70 h</p> <p>Contenidos: Reconocer la estructura y función normal del organismo humano y sus distintos niveles de organización, desde las biomoléculas hasta su relación con el medio que lo rodea. Identificar las diversas formas de vida de la tierra y establecer criterios biológicos para la diferenciación de los distintos seres vivos. Aplicar los conocimientos del funcionamiento normal del organismo en la identificación de acciones básicas del cuidado de la salud propia y ajena.</p> <p>Física Período de cursado: del 28/10 al 18/11/23 Carga horaria: 70 h</p> <p>Contenidos: Identificar la forma correcta de analizar un fenómeno físico. Resolver problemas asociados a él e identificar las formas incorrectas de resolución. Describir fenómenos físicos de mecánica y electricidad a través de ecuaciones validadas por análisis dimensional y conocer los métodos matemáticos que se emplean para describirlos. Interpretar y construir gráficos que vinculan variables físicas.</p> <p>Bioquímica Período de cursado: del 25/11 al 16/12/23 Carga horaria: 70 h</p> <p>Contenidos: Identificar los elementos químicos básicos en la interpretación de un fenómeno químico. Reconocer y discriminar la estructura química de distintas sustancias de tipo funcional y justificar las propiedades químicas de las mismas a partir del conocimiento de su estructura. Reconocer las posibles interacciones, en sentido cualitativo y cuantitativo, entre distintas sustancias cuando se produce un fenómeno químico.</p>	<p>El orden de mérito es el listado de aspirantes integrado por todos aquellos que hayan obtenido un porcentaje mínimo del 60% de respuestas válidas, en las evaluaciones de cada uno de los módulos, en su primera instancia o en el recuperatorio; en orden decreciente, con el resultado de la suma de los porcentajes de los tres módulos</p>	<p>14/08/2023 al 25/08/2023</p>
--	--	---	---------------------------------

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

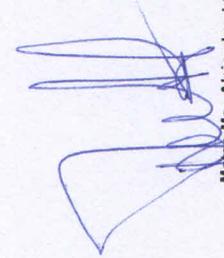
Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

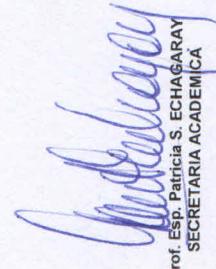
Casilla de Correo 378 - 5500 - MENDOZA (Rca. Argentina)
Teléfono (0261) 413 5007 y Fax (0261) 449 4142

ANEXO I (Resolución N° 110/23-CD)

	<p>Describir los factores que modifican las características de los fenómenos químicos, particularmente los que ocurren en sistemas biológicos.</p> <p>Ambientación Universitarios Carga horaria: 10 h Duración: 18 y 19/03/2024</p> <p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación de la Carrera y autoridades de la Carrera y la Facultad. Características de la Institución Universitaria, Sistema de Gobierno, organigramas, otros aspectos que la Unidad Académica considere pertinente. - Normativa: - Trámites administrativos. - Deberes y derechos estudiantiles (SAPOE) (Centro de Estudiantes) Calendario académico. Cronograma y Plan de Estudios. - Régimen de promoción, cursado y evaluación de la carrera. - Recorrido por la Facultad y la Universidad: - Servicios al estudiante en la Facultad y la Universidad (Secretaría Estudiantil, SAPOE, TRACES, Deportes, Acción Social, Comedor, Departamento de Orientación Vocacional, etc.) - Conocimiento del Programa TRACES, tutores, características y formas de comunicación - Hábitos y estrategias de estudio. - Metas de aprendizaje y autoevaluación. - Planificación y organización del tiempo y del ambiente de estudio. - Toma de apuntes. - Estilos de aprendizaje. 	<p>Cursado obligatorio INGRESANTES</p>	<p>18 y 19/03/2024</p>
--	--	---	------------------------



Miguel, Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA



Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

Casilla de Correo 378 – 5500 – MENDOZA (Rca. Argentina)
Teléfono (0261) 413 5007 y Fax (0261) 449 4142